

**EN DESACUERDO CON EL DECRETO  
RECIENTEMENTE PUBLICADO**

# **NACE EL MOVIMIENTO DE OBJETORES DE CONCIENCIA**

**BILBAO. (PUEBLO.)**—En reciente asamblea, donde se han dado cita objetores de conciencia no violentos de todo el Estado español, éstos han constituido el Movimiento de Objetores de Conciencia, que intenta agrupar todos los esfuerzos para lograr el reconocimiento de la objeción a nivel de todo el Estado. A su regreso, uno de los representantes de Vizcaya nos ha hecho saber que en esta reunión los presentes han comunicado que la lucha por el reconocimiento del derecho a la objeción de conciencia y la creación de un servicio civil alternativo al servicio militar, iniciada en 1971, no ha culminado con la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del 5-1-77 de un real decreto sobre la objeción de conciencia de carácter religioso al servicio militar.

**14 de enero de 1977 PUEBLO**